



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CUDAP: EXP-UNC:0048419/2015

CÓRDOBA, 02 OCT 2015

VISTO:

El expediente N° EXP-UNC: 48419/2015, por el que el Dr. Juan Alberto ARGUELLO y la Dra. Laura ROVETTO solicitan se los excuse como miembros de dos Comités Evaluadores del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 9° de la ORD. N° 06/08, en relación a la constitución de los Comités Evaluadores,

Que las Resoluciones N° 211-HCD-15 y 471-HCS-15 por las que se conforma el respectivo Comité Evaluador, prevén suplentes habilitados a tal fin,

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art.1°).- Aceptar las excusaciones solicitadas por el Dr. Juan Alberto ARGUELLO y la Dra. Laura ROVETTO y en consecuencia designar a los Suplentes habilitados a tal fin, Lic. Jesús H. CALDERÓN, para actuar como Miembro Titular del Comité Evaluador Área BIO-ORGÁNICA; y al Ing. Carlos MANCINI, para actuar como Miembro Titular del Comité Evaluador Área TECNOLOGÍAS BÁSICAS, ambas del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art.2°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Oficina de Concursos y Archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1501

AG	REVISADO
ING. FRANCISCO DE CEFY	
OF. DE CONCURSOS	

Av. Vélez Sarsfield 600  
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139